

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

# BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO POLITICO.

Circular núm. 516.

El Excmo. Sr. secretario del despacho de la Gobernacion de la Península con fecha 21 del corriente me comunica la real orden siguiente:

»Habiendo solicitado de S. M. la Reina Gobernadora el coronel D. Blas Barreda, retirado en Castilla la Vieja, y otros militares de su clase la gracia de exencion de alojamientos y bagajes, y anhelando su maternal clemencia proporcionar algun alivio á tan benemérita como desgraciada parte del ejército, ha tenido á bien mandarme decir á V. S., como de su real orden lo ejecuto, que recomiende á los ayuntamientos y demas autoridades locales de los pueblos de esa provincia tengan con los militares retirados todas las consideraciones compatibles con las leyes en la distribucion de alojamientos y demas cargas concejales.»

La que se inserta en este Boletín para su publicidad y cumplimiento. Toledo 30 de marzo de 1840.—Joaquin Manuel de Alba.

### TESORERIA DE ESTA PROVINCIA.

MES DE FEBRERO DE 1840.

Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de totales de dicha tesoreria y depositarias subalternas en el indicado mes, y de la distribucion que de ellos se ha ejecutado con arreglo á reales órdenes é instrucciones.

Cargo.	Reales vellon.
Existencia que resultó en fin de enero último.....	4.416,685..46

Recibido por provinciales.....	28,980 .
Por alcances de empleados.....	600..
Por paja y utensilios.....	115,870..14
Por subsidio industrial.....	6,186..25
Por aguardiente.....	17,974..
Por frutos civiles.....	20,244..16
Por penas de cámara.....	503..
Por manda pia.....	575.. 7
Por derechos de puertas.....	10,430..20
Por aduanas.....	738.. 6
Por comisos.....	375..26
Por fondo del resguardo.....	187..30
Por tabacos.....	342,360..26
Por sal.....	109,954..17
Por papel sellado.....	15,682..30
Por salitre, azufre y pólvora.....	6,554..
Por reintegros.....	20..
Por descuento gradual de sueldos.	4,653..17
Por 10 por 100 de administracion de participes.....	13,918.. 4
Por arbitrios de amortizacion.....	6,396..14
Por participes.....	64,239..13
Por obra pia de Jerusalem.....	66,483.. 7
Por extraordinaria de guerra.....	303,447.. 8
Por 1 1/2 por ciento de balanza....	49.. 2
Por exencion de quinta.....	3,000..
Por cuarteles.....	4,960..
<b>Total.....</b>	<b>5.652,037..23</b>

#### Data.

Por satisfecho en pago de sueldos de todas clases.....	49,213..27
Por id. de gastos ordinarios y extraordinarios de todos ramos..	36,085..14
Por id. al banco de San Fernando por tercera y quinta parte de tabacos y papel sellado.	212,957..17
Por satisfecho á participes de todas clases.....	115,338..19
Por id. á libranzas de la direccion general de rentas.....	76,500..
Por trasladados á las cajas de liquidados del tesoro.....	1.304,494.. 4

Por id. á la de amortizacion..... 824. 33

Total..... 4.795,411.. 9

*Resumen.*

Importa el cargo... 5.652,037..23

Id. la data..... 4.795,411.. 9

Existencia para 1.º de marzo..... 3.856,626..14

La cual se halla

En metálico..... 498,437..21

En suministros

pendientes de

formalizacion 3.219,183..16

En adelantos al

ejército..... 439,005..11

3.856,626..14

Igual.

Toledo 27 de marzo de 1840. — Esteban Lopez de Lerena. — Santos Diez de Sopena. — V.º B.º Gutierrez.

*Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de liquidos de dicha tesoreria y depositarias subalternas, y de la distribucion que de ellos se ha hecho con arreglo á reales órdenes é instrucciones.*

*Cargo.*

*Reales vellon.*

Existencia que resultó en fin de enero último..... 49,211..21

Por entregas hechas por las cajas de totales del producto de las rentas en metálico y efectos..... 4.304,491.. 1

Total..... 4.353,702..22

*Data.*

Por satisfecho al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia... 42,861.. 5

Por id. al del de Guerra..... 767,945..11

Por id. al del de Hacienda..... 48,410.. 9

Por id. á libranzas del tesoro público..... 65,420..

Por id. á billetes del tesoro amortizados..... 343,250..

Por id. al banco de San Fernando por los 200 millones y contribucion de guerra..... 32,597.. 8

Por pagarés cangeados, cupones y otros efectos de la anticipacion de 200 millones amortizados..... 47,049.. 9

Total..... 4.287,533.. 8

*Resumen.*

Importa el cargo..... 4.353,702..22

Id. la data..... 4.287,533.. 8

Existencia para 1.º de marzo..... 66,469..14

La cual se halla

En metálico..... 39,769..14

En pagarés de los 200 millones..... 26.400..

66,469..14

Igual.

Toledo 27 de marzo de 1840. — Esteban Lopez de Lerena. — Santos Diez de Sopena. — V.º B.º Gutierrez.

*Gaceta extraordinaria de Madrid del lunes 30 de marzo de 1840.*

ARTICULO DE OFICIO.

*Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.*

Comandancia general de los ejércitos reunidos. — Secretaria de campaña. — Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el castillo, pueblo y reducto de Castellote estan ya en poder de las valientes, sufridas y entusiasmadas tropas de mi mando. La defensa que han hecho los rebeldes ha sido la mas obstinada de cuantas ofrece la historia de esta guerra sangrienta.

Ellos estaban resueltos á perecer en los escombros, porque los principales corifeos de la faccion les habian puesto en la alternativa de ser fusilados tan pronto como se les cangeara, ó resistirse hasta sucumbir. La bandera negra fue por ellos colocada el primer dia que se hizo la embestidura y se conquistó la poblacion. Al siguiente enarbolaron ya la española.

Las baterías han jugado durante el sitio con un acierto admirable, de suerte que á las once de la mañana de hoy, esceptuando la torre principal y los cuarteles que estaban á cubierto, todo lo demas del castillo eran ruinas y destrozos. Desde ayer trabajaron los zapadores en la mina de dicha torre. Ya estaba cargada.

Las compañías de cazadores de la brigada de vanguardia posesionadas de los primeros recintos, conquistados con un valor y serenidad que ha admirado al ejército. Los defensores, viendo cercano el estermínio, se batieron á la desesperada. Una hora mas habria puesto fin á la existencia de todos, pues la mina de la torre los hubiera sepultado.

Pero en tan apurada situacion, perdida ya la mitad de su fuerza, y entre los muertos siete de sus oficiales, pidieron la vida haciendo señal con un lienzo blanco. Eran españoles, y españoles obcecados que se habian batido con suma bizarría, y no pude prescindir de dar entrada á los sentimientos de humanidad.

Al momento mandé cesar el fuego, y la intimacion de que se rindiesen sin mas condicion que salvar sus vidas. Pocos momentos despues ya ondeaba en la torre la bandera del regimiento de la Princesa.

Por no demorar la noticia de tan fausto

acontecimiento no me detengo en mas pormenores.

Ya daré á V. E. el parte detallado, y S. M. y la nacion verán en este glorioso hecho de armas cuánta ha sido la constancia de las tropas en medio del crudo temporal, sufriendo entusiasmadas toda intemperie en los campamentos, y cuál el heróico valor con que se han conducido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Castellote 26 de Marzo de 1840. = Excmo. Sr. = El duque de la Victoria. = Excelentísimo Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

## VARIETADES.

### ASOCIACIONES

#### *para casos de enfermedad.*

El atender á la humanidad doliente no dejándola en abandono, y procurar por todos los medios su cuidado y asistencia, reclama el conato y celo del Gobierno; pero por desgracia los adoptados hasta el dia no han correspondido eficazmente á procurar este bien, y á conseguir todo lo que debia esperarse.

El establecimiento de grandes hospitales, la fundacion de hermandades de muchas clases para socorrer al enfermo necesitado, asociaciones diversas para asistirlos, donativos cuantiosos afectos á este piadoso objeto, nada ha sido suficiente para atajar los males consiguientes, bajo el sistema y modo con que fueron creados. El celo de los unos y la generosidad de los otros no han reportado las utilidades y ventajas que se propusieron.

Estas corporaciones filantrópicas, cuando no tienen mas estímulo los que las dirigen y constituyen que el bien de la humanidad, caminan en decadencia á medida que se aleja la época del celoso fundador, pues para su conservacion se necesita un genio particular y constante. Recórranse estos establecimientos y se verá, que la mayor parte de ellos vienen á ser despues de algun tiempo, el monopolio de un dependiente hábil, y los miembros subalternos instrumentos ciegos para dar la autorizacion á las cuentas exageradas de aquel.

El número grande de enfermos que suelen reunirse complica tambien, y por una parte impide su mejor asistencia y aseo, y por otra da lugar á mayores dilapidaciones.

Esto hace mirar con cierta prevencion á estos establecimientos, y que las personas que tienen necesidad de su auxilio rehuyan el ampararse de él, y solo en un caso extremo acuden á este refugio.

Si los diversos gremios y oficios consultasen su verdadero interes, encontrarían remedio para evitar este trance, y lograrían ser mejor asistidos en sus dolencias.

Los fabricantes, maestros, y demas personas que emplean algun número de obreros, no han reflexionado hasta qué punto están interesados en la conservacion de la salud de sus dependientes. Estos infelices, deseosos de no perder su jornal, se resisten cuanto pueden por no retirarse del trabajo, y solo lo hacen cuando la gravedad del mal les obliga. Indisposiciones que atendidas á tiempo, serian de poca consideracion y de poco momento, vienen á hacerse graves cuando se descuidan.

El fabricante pierde mas tiempo con los beneficios que le deja el obrero, y este ve consumir sus cortos ahorros en la enfermedad, y lo que es mas comun, tener que empeñarse para atender á su cura.

La falta de medios trae consigo un facultativo poco inteligente y cuidadoso, el retraso en la convalecencia por malos alimentos y peores medicinas, si no precipita aquella para ganar el sustento de su familia, poniéndose al trabajo sin estar restablecido, y esto suele causar una recaída de peores consecuencias que la enfermedad.

En igual caso los mismos daños sufren las demas clases de artesanos, jornaleros, y gentes poco acomodadas.

Esto ocasiona al fin, mayor número en los hospitales, mas gasto en estos, mayor pérdida de trabajo en perjuicio de la riqueza pública, mas familias arruinadas aumentándose la mendicidad, y por último, mas mortandad á causa del poco cuidado y medios para restablecerse.

Lo que conviene, lo que importa á los intereses comunes es constituirse de un modo, que el móvil hácia el bien de los enfermos se halle siempre en la misma actividad que la impela el propio, y no solo un celo filantrópico que se enfria y rebaja con el tiempo como queda dicho.

Las asociaciones entre los obreros, artesanos, etc. para socorrerse mutuamente en estas desgracias, pueden tener un efecto mucho mas eficaz y duradero.

Reúnanse, pues, los obreros de una fábrica, fijen entre sí la cantidad semanal que deben de separar para médico, botica, asistencia y demas atenciones que necesite el enfermo.

Fórmese un ajuste alzado con el médico y boticario, procuren tener una ó mas personas que se encarguen de los socorros que deban darse, y se verá, que con método y buen orden, los enfermos tendrán buenos facultativos que los cuiden, medicinas como conviene, una asistencia mas asidua y esmerada estando en el seno de su familia, y si no la tienen, por personas que lo hagan por oficio.

Sus familias, compañeros, amigos, todos los socios en fin, estan interesados en su pronto restablecimiento, todos son fiscales para observar si los asisten como es debido. Este celo y esta vigilancia es siempre la misma, como desde el dia en que se formó la asociacion.

El propietario de la fábrica está igualmente interesado, y por tanto debe contribuir por su parte con una cantidad determinada. La fábrica es la madre de los obreros, estos cuidan de su conservacion y mejora, ella debe procurar por su vida: ambos están interesados igualmente en cooperar á su existencia.

Ya queda indicado el medio aplicable para los operarios de fábricas. El mismo pueden adoptar los talleres particulares, ya reuniéndose en masa, ya por clases de oficios.

Siguiendo el mismo orden los jornaleros y demas clases pobres, bien pronto se convencerian de esta ventaja y la procurarian ya entre sí, ó ya asociándose á los otros para disfrutarla.

Estas asociaciones darán á los médicos y boticarios una asignacion segura y conocida, y los enfermos de la sociedad al conseguir su restablecimiento, no tendrían la pena de ver tanta miseria en la familia, ni menoscabados sus muebles y herramientas.

Generalizado este espíritu de asociacion para socorrer en los domicilios á los que tuviesen familia, y en hospitales particulares á los que no la tuviesen; los hospitales públicos se verian muy descargados, y los enfermos que acudiesen á ellos podian estar mejor cuidados.

Un sin número de reflexiones podian añadirse para probar esta importante medida, que produciria felices resultados en la parte fisica, moral y política. Todos deben conocerlo, y todos los que estén en proporcion de promoverla, es de esperar se ocuparán en realizarla.

No esperen los fabricantes y demas interesados que las autoridades lo promuevan, ni estas esperen tampoco

á que aquellos empiecen: unos y otros están obligados á procurarlo, los unos por sus intereses, y los otros por deber de su destino.

Los ricos propietarios, el comercio, la sociedad entera debe ayudar por unanimidad, por interes comun; pues que á medida que se cierran las puertas á la miseria particular, se abren las de la riqueza pública. = *El marques V. de Pontajos.*

*La pobreza no es un mal natural.*

Hay cierta especie de males que afectan á la sociedad, y contribuyen á hacernos desgraciados: la pobreza escualida y destituida, los vicios lamentables y repugnantes, el crimen horroroso, y la guerra civil. Todas estas cosas suele decirse, son inevitables, tienen su origen en la naturaleza del hombre y en las leyes que le obligan á vivir en sociedad con los demas de su especie. Los que asi piensan reflexionan ciertamente muy poco. Este mundo es naturalmente hermoso; pero lo que Dios ha querido fuese un paraiso para la especie humana, lo convertimos nosotros con frecuencia en desierto por nuestros vicios y crímenes. La naturaleza y la revelacion demuestran que el Criador quiso fuésemos felices, pero la ignorancia, la estupidez, los delitos y otros criminales excesos han destruido nuestra ventura y degradado nuestro ser inmortal. No se ha probado hasta ahora que deba *necesariamente* existir la pobreza, que es el origen de muchos males. Un ejemplo notable de la ausencia de ella en una clase numerosa de la sociedad se presenta en los *Quákaros* ó *comunidad de los amigos* establecida en Inglaterra. Con algunas peculiaridades de poquísima importancia en el lenguaje y vestido, este numeroso cuerpo de individuos obra bajo el principio uniforme de sofocar las pasiones. Combaten los impulsos innobles de la naturaleza, y en esto puede decirse estriba el cimiento de la verdadera moral. Asi es que los *Quákaros* practican habitualmente lo que las demas clases miran solo como teorías. La consecuencia de este dominio sobre los propios pensamientos y acciones es, que á pesar de haber muchos miles de *Quákaros* en Inglaterra y muchos mas en los Estados unidos de América, ni en un pais ni el otro se ve jamás á un *Quákaro* mendigando por las calles, ni borracho, ni á ninguno de estos individuos citado ante un tribunal del crimen! Sin embargo, asi como las demas personas que se ocupan en los asuntos comunes de la vida, los *Quákaros* son comerciantes, mecánicos, artífices, marinos, y en una palabra ejercen toda clase de artes y oficios: están sujetos á las mismas tentaciones y perversidad que nosotros, y no obstante por medio del ejercicio de un grado singular de prudencia las evitan todas. He aqui pues una clara demostracion de que aun sin el auxilio del poder civil y solo por la influencia de la fuerza moral hay una clase de hombres, en medio de la sociedad misma, que evitan la pobreza y están en general exentos de vicios y crímenes. (*Sem. Pint.*)

*El préstamo de Franklin.*

La mayor parte de nuestros lectores conocen sin duda alguna la historia del célebre anglo americano Dr. Franklin, que tan eficazmente contribuyó á la independencia de la América septentrional, y cuyos vastos conocimientos científicos y literarios, y las eminentes virtudes públicas y privadas que le distinguieron, realza la circunstancia de deberlo todo á sus propios esfuerzos y genio extraordinario, con los cuales se elevó por sí solo, sin el auxilio de una educacion preparatoria, y en medio de obstáculos al parecer insuperables, de la oscuridad en que nació al apogeo de los honores y consideracion pública. Citaremos un rasgo de su carácter por el

que se vé que la benevolencia corria en él parejas con la originalidad. Durante su residencia en Paris escribió á un amigo necesitado la siguiente carta.

*Abril 22 de 1784.* Adjunto os remito un billete por diez luises de oro, advirtiendome que no es mi ánimo haceros donacion de esta suma que habeis de considerar como un *préstamo*. Cuando regreséis á vuestra patria, sin duda alguna emprenderéis alguna carrera ú ocupacion que con el tiempo os facilitará los medios de pagar vuestras deudas. En este caso cuando se os presente alguno tan necesitado como vos lo estais hoy, *me pagareis* prestándole los mismos diez luises bajo la condicion de satisfacer su deuda del mismo modo, cuando pueda y halle igual oportunidad. Espero que asi pasará esta cantidad por muchas manos hasta que dé en las de un *pícaro* que la detenga. Habeis de saber que esta es una de mis jugarretas para hacer mucho bien con poco dinero. No soy bastante rico para emplear mucho en actos de beneficencia, y asi procuro sacar el mayor partido posible de lo poco que puedo dar. = (*Id.*)

*La mejor de las mujeres.*

La que hace felices á su esposo y á sus hijos apartando al uno del vicio y guiando los otros á la virtud, es infinitamente mas estimable que la heroína de novela cuya única ocupacion se reduce á esparcir la muerte en torno de ella con los dardos de su aljaba ó de sus ojos. (*Id.*)

*Remedio infalible.*

Señor Doctor; ¿qué remedio me da V. para la gota? — Viva V. con solo una peseta diaria, y esa gánela con el sudor de su frente. (*Id.*)

**BIBLIOGRAFIA.**

EN LA LIBRERIA DE HERNANDEZ SE VENDEN Y SUSCRIBEN Á LAS OBRAS SIGUIENTES:

Los señores suscritores á la *Biblioteca Judicial*, pueden pasar á recoger los dos tomos de que consta y satisfacer su importe 44 rs.

Los del *Museo de Familias*, pueden recoger los cuadernos 1º y 2º del tomo 3º, pertenecientes á los meses de enero y febrero últimos.

Los de la *Historia de España*, los pliegos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del tomo 2º

*El Huérfano de Almaguer*, historia caballeresca del siglo XV, 2 tomos 8º marquilla rústica, 24 rs

Compendio de los *Principios ó Elementos de Legislacion Universal*, por D. Plácido María Orodea: un tomo 8º rústica, 20 rs.

*Manual de la Legislacion Romana*, ó resumen histórico y definiciones del derecho romano, explicadas con la mayor claridad y precision para su mayor inteligencia, y deducida de los autores que han servido y actualmente sirven de testo en las universidades del reino: un tomo 8º rústica, 14 rs.

*Nueva Semana Santa y Pascua de Resurreccion*, adornada con hermosas láminas: en 8º, 16, 18 y 22 rs.

*Id.* en pasta fina y papel vitela, 28 y 30 rs.

*Id.* en 2 tomos, el primero contiene la *Semana Santa* y el segundo la de *Resurreccion*: en pasta fina y papel vitela, á 38 rs.

*Ejercicio Espiritual Cotidiano*, con hermosas láminas y añadido con bastantes oraciones: 16º pasta, 12 rs.

*Nocturno Devocionario*, con los misterios de la santa misa, láminas finas, 14 rs.

*El Publicista*, periódico diario, consta de pliego marca, precio por un mes 20 rs.

Suscripcion á la lectura á 16 rs. al mes.

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.